



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la población de la **PARROQUIA ZAPALLO**, jurisdicción del Cantón Flavio Alfaro, Provincia de Manabí, se apresta a conmemorar el **VIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación;

Que, la amplia visión y compromiso de la comunidad, impulsa su desarrollo integral, logrado con singular denuedo, emprendimiento y disposición de trabajo, aptitudes que enaltecen los valores históricos, naturales y culturales que identifican a tan fecunda y productiva tierra;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y reconoce el esfuerzo cotidiano de los ciudadanos de la **PARROQUIA ZAPALLO**, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA ZAPALLO**, jurisdicción del Cantón Flavio Alfaro, Provincia de Manabí, al celebrar el **VIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de julio de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General